

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 963-18

2 7 010 2018 Salta, Expediente Nº 12.254/02

VISTO: El vencimiento de las designaciones de los docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que la designación de la Lic. Mirtha Raquel GUANCA vence el 31 de Diciembre de 2.018, según lo dispuesto por Resolución Nº CD-163/18.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, emiten Despacho conjunto Nº 68/18 aconsejando prorrogar la designación de la mencionada docente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20/18 realizada el 11-12-18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, D.N.I. Nº 14.391.040 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la asignatura ECONOMIA ALIMENTARIA con extensión de funciones a PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN de la carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición.

**ARTICULO 2º:** Imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto Exclusivo vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Dora BERTA, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución Nº CS-259/18

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia al interesado, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRATARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UMBO

Llo. Maria Silvin Forsyth Decana Paoulted de Clencies de la Salud - UNSA